



Bollullos
de la Mitación

INTERVENCIÓN

BOLLULLOSDELAMITACION.ORG

Plaza de Ntra. Sra. de Cuatrovitas, 1, 41110
Bollullos de la Mitación, Sevilla

Expte : 2025/TCD_01/000009.

Asunto: Anuncio de aprobación definitiva en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla de expediente de transferencia de crédito entre aplicaciones de distintas áreas de gasto.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla núm.138, de 21 de julio de 2025, se publicó anuncio de exposición al público del expediente de modificación de créditos n.º 47/2025 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de transferencia de crédito entre aplicaciones de distintas áreas de gasto, que fue aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en su sesión celebrada el día 15 de julio de 2025.

Habiendo transcurrido el plazo de quince días hábiles abierto a efectos de que los interesados legítimos pudieran formular las reclamaciones oportunas, sin que conste que se haya presentado ninguna según informe con CSV T1zg8CoQI+blIEGMOEWjsQ==, se entiende aprobado definitivamente el expediente de transferencia de créditos entre aplicaciones de gastos de distinta área de gasto que no afectan a bajas y altas de créditos de personal, al no haberse presentado alegaciones, se publica el mismo para su general conocimiento a los efectos del artículo 169.1, por remisión del 179.4, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo:

DISMINUCIÓN

APLICACIÓN	CONCEPTO	IMPORTE
1532/60901 (GAFA 25000005)	Inversiones en bienes integrantes del Patrimonio Público del Suelo	48.400,00 €

ALTA

APLICACIÓN	CONCEPTO	IMPORTE
342/61900 (GAFA 25000005)	Inversiones deportivas. Inversiones de reposición de infraestructuras y bienes destinados al uso general.	48.400,00 €

Lo que se publica para general conocimiento, señalando que, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del precitado TRLRHL, contra la resolución de aprobación definitiva podrá interponerse directamente el recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

El Alcalde en Funciones, Manuel Varilla Gallardo, en Bollullos de la Mitación a fecha de firma electrónica.

Código Seguro de Verificación	IV7T5UHLGFHZVWMZW4YMGA3GFY	Fecha	12/08/2025 10:51:36
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MANUEL VARILLA GALLARDO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7T5UHLGFHZVWMZW4YMGA3GFY	Página	1/1

